

¿Qué oscuros resortes le abrirían las puertas del penal a Humala?

El Poder Judicial está nuevamente en el ojo de la tormenta, esta vez por su discutible actuación ante un caso emblemático para la administración de justicia y el Estado de derecho: el juicio a Antauro Humala y un centenar de cómplices por los gravísimos delitos de rebelión, secuestro, arrebatado de armas y homicidio calificado, por lo cual el Ministerio Público ha pedido 30 años de prisión.

Sin embargo, se da la escandalosa y enervante situación de que en estos días se vence el plazo de detención (36 meses) sin haber recibido sentencia, con lo cual el acusado de asesinato podría abandonar la cárcel.

La responsabilidad recae principalmente en la Primera Sala Penal para Reos en Cárcel, hasta ahora presidida por el magistrado Emilio Gonzales, que debía haber ampliado hace tiempo el plazo de detención, ya que se trata de una instrucción de más de cien acusados. Pero, por si todas estas anomalías fueran pocas, se da ahora la circunstancia agravante de que el nuevo presidente de la

Corte Superior, César Vega, ha decidido cambiar la composición de dicho tribunal, sin ninguna explicación. Y, claro, tendrán que tomarse un tiempo para enterarse del voluminoso expediente, lo que serviría de pretexto para la inacción.

¿Hasta cuándo tendremos que seguir advirtiendo de estas oscuras y sospechosas dilaciones judiciales, detrás de las cuales solo puede haber lenidad, negligencia y sobre todo corrupción? ¿Por qué el suspicaz esquema se repite cuando hay de por medio acusados por narcotráfico u otros con poder económico o político? ¿A quién quieren engañar estos jueces?

No hay derecho. Hace apenas dos días el presidente de la Corte Suprema, Francisco Távora, hacía un llamado al Gobierno y a la sociedad a entender el difícil trabajo de los jueces. Pero, detrás de él, hay quienes se prestan a maniobras corruptas y dejan mal parado a todo un poder del Estado por lo que deben ser investigados por la OCMA y el Consejo Nacional de la Magistratura. ¿No puede haber justicia con jueces negligentes, prevaricadores y venales!

Advertencia médica por cesáreas injustificadas

Procede un severo llamado de atención a las autoridades públicas sanitarias y a las entidades prestadoras de salud, ante el alarmante incremento de cesáreas injustificadas que por año suman 13 mil. Estas mujeres, por ignorancia o inconsciencia, se someten a riesgos de mayor morbilidad y mortalidad materno-infantil.

La experiencia médica y el sentido común indican que las cesáreas solo son necesarias cuando existe un riesgo clínico para la madre o su bebé. Sin embargo, la fría lógica del mercado o del fácil usufructo comercial ha hecho que muchas clínicas fomenten la intervención quirúrgica, en lugar de un sano parto natural.

El investigador peruano Alejandro Arrieta, de la Universidad de Rutgers en Nueva Jersey, descubrió que mientras las cesáreas en los hospitales del Perú se han practicado al 20% de gestantes, en las clínicas —donde se atienden mujeres de más alto nivel económico— el promedio alcanza el 50% y sube a un sorprendente 70%, si la paciente tiene seguro privado. Es necesario que los médicos actúen con ética e informen correctamente a sus pacientes, bajo rigurosa vigilancia deontológica del Colegio Médico del Perú.

¿CUÁNDO EMPEZÓ EL DESASTRE?

Resurrección y muerte de la democracia venezolana

Carlos Alberto Montaner
Firmas Press



potable, alcantarillado, calles pavimentadas, escuelas, polideportivos y asistencia médica.

En 1999, cuando el presidente Chávez comienza a gobernar, 87 de cada cien hogares posee televisión a color, y el número de teléfonos per cápita es mayor que en Brasil o México. Simultáneamente, el analfabetismo solo alcanzaba al 9%, proliferan las universidades, hay millones de niños en las escuelas, y el promedio de vida alcanza los 73 años. En el país existían amplios sectores sociales medios, y Caracas, llena de impresionantes edificios, contaba con el mejor museo de arte contemporáneo de América Latina.

Había, naturalmente, grandes problemas, pero existía un gran indicador que demostraba su relativo éxito: los venezolanos apenas emigraban, mientras centenares de miles de colombianos, españoles, portugueses e italianos se trasladaban hacia ese territorio en busca de unas oportunidades que no encontraban en sus naciones. Hoy, desgraciadamente, el signo del éxodo se ha invertido. Decenas de miles de venezolanos huyen hacia otros climas sociales y económicos menos disparatados en los que pueden ser libres y ganarse el pan.

¿Qué ocurrió en Venezuela en esos 40 años, con todos sus defectos, las mejores cuatro décadas consecutivas de toda su historia? ¿Y por qué el país se entregó irresponsablemente en las manos de un charlatán de feria como Hugo

Chávez? La mejor respuesta que conozco está en un libro reciente de Ramón Guillermo Avelledo, profesor universitario, escritor y ex presidente de la Cámara de Diputados. Se titula "La cuarta república: la virtud y el pecado", editado en Caracas, y en sus 300 páginas describe con absoluta objetividad "los aciertos y los errores de los años en que los civiles estuvieron en el poder en Venezuela".

¿Por qué el 62% de los venezolanos, según las encuestas de la época, apoyó el sangriento intento de golpe militar de 1992, cuando Hugo Chávez trató de acabar a tiros con el gobierno legítimo de Carlos Andrés Pérez? Avelledo no responde esa pregunta, pero coloca todas las cartas sobre la mesa para que el lector saque sus propias conclusiones. Él fue un político sin tacha, totalmente consagrado al servicio público, pero sabe que la corrupción, la impunidad, el clientelismo y los desastres económicos (muchos de ellos consecuencias de los errores traídos por el keynesianismo, las recetas de la Cepaly la Teoría de la Dependencia), fueron alejando a los venezolanos de la clase política que los gobernaba, hasta provocar que se arrojaran en brazos de un aventurero ignorante, con la esperanza de que solucionara rápidamente los males que aquejaban al país.

La lección que se deduce de la experiencia venezolana es bastante sencilla. La frágil estructura republicana, con sus tres poderes independientes, autoridad limitada, rendición de cuentas y elecciones periódicas y plurales, solo puede subsistir si toda la sociedad, y en primer lugar los políticos que la administran, se colocan humildemente bajo la autoridad de la ley. Simultáneamente, el conjunto de la población, además de percibir que las reglas son equitativas y todos se someten a ellas, tiene que ver el futuro con cierta ilusión. Tiene que creer, racionalmente, que el sistema le va a permitir mejorar su calidad de vida paulatinamente. Parece que eso falló en Venezuela. Pero no es verdad que se perdieron los cuarenta años de democracia. El verdadero desastre es lo que vino después.

HUMOR PROFANO

Por Molina



VOLUNTAD POLÍTICA, RECURSOS NATURALES Y REFORMA ESTATAL

¿Por qué un nuevo ministerio?

Fabiola Morales
Congresista de la República



Cuando se firmó y promulgó el TLC con EE.UU., la ministra Mercedes Aráoz se presentó en la Comisión de Producción del Congreso para explicar la necesidad urgente del Ejecutivo de obtener las facultades legislativas que le permitieran avanzar en la implementación del tratado.

Nos llamó la atención el punto sobre la necesidad de fortalecer la autoridad ambiental, por cuanto, desde hace más de seis años, trabajamos desde el Congreso para consolidar una autoridad ambiental independiente, sin que el Ejecutivo de Toledo, ni el actual, muestren interés, a pesar de la existencia de más de 30 conflictos socioambientales registrados por la Defensoría del Pueblo.

Por eso, nos causó sorpresa el anuncio presidencial de crear un ministerio del ambiente. Aunque fortalecer la autoridad ambiental es necesario, más cuando el Banco Mundial, en su informe "Análisis ambiental del Perú", ha advertido que somos uno de los países de más altos costos de degradación ambiental.

En su momento, tuvimos la responsabilidad de presidir la Comisión de Ambiente y Ecología del Congreso, y más adelante, presidimos la Comisión Revisora del Código de Medio Ambiente. Nos empeñamos en construir escenarios de discusión y consenso en audiencias públicas realizadas en Lima y en distintas regiones.

En busca de una solución realista y de consenso, propusimos en el 2002, el P.L. 5669 para la creación del sistema de gestión ambiental, posteriormente, en el 2003, el P.L. 6083 para regular el consejo directivo del Conam. Estos proyectos, y el trabajo realizado por la Comisión Revisora con la presentación del P.L. 11212 de Reforma del Código, dieron insumos suficientes para que en junio del 2006 se promulgara la Ley Marco del Sistema Nacional de Gestión Ambiental.

Sin embargo, esta norma no logró satisfacer nuestras principales propuestas: que el jefe del Conam tuviera rango de ministro, que se creara la procuraduría ambiental y que se lograra la transectorialidad de los niveles ambientales entre los distintos ministerios, bajo la autoridad del Conam. De otro lado, considerábamos necesario determinar el rol del Conam en relación con las entidades regionales y locales en el ejercicio de sus funciones

ambientales, para garantizar su cumplimiento sin superposiciones, duplicidad, vacíos ni conflicto.

Esperamos que el Gobierno, en su lucha frontal contra el perro del hortelano, no se deje ganar por el gato de despensero en materia ambiental. Un ministerio dirigido por un burócrata técnico, pero timorato, rígido y sin muñeca política, o poco comprometido con la conservación de nuestros recursos naturales y la exigencia en materia de producción limpia, defraudaría cualquier expectativa.

Aunque el Ejecutivo tiene del Congreso las facultades para fortalecer la autoridad ambiental, es necesario recomendar que el ministerio sea pequeño, pero autónomo y eficiente. Las competencias muy bien puede tomarlas de las establecidas en Ley General del Ambiente y apostar por la fusión del Conam, el Inreña y las oficinas ambientales de varios ministerios, para ahorrar esfuerzo y gastos. Será interesante mirar los modelos y experiencias de Brasil, México y Colombia, donde se ha logrado mejorar el acceso a la justicia ambiental.

La degradación ambiental produce más pobreza, grave daño a la salud y el peligro cercano de falta de recursos básicos para la vida y el deterioro del ambiente, como causa inmediata del cambio climático.



rincón del autor

Jaime de Althaus Guarderas



Para las poblaciones rurales andinas, que no saben lo que es el mercado impersonal, el Estado debe encarnarse en un líder, en una persona de carne y hueso, un padre...

El taita ausente

Hemos insistido este último año y medio en que el presidente García tiene que conducir personalmente la lucha contra la pobreza en el campo. Es él quien tiene que ver in situ que los caminos y obras de infraestructura se estén haciendo, que las estrategias productivas estén floreciendo, que los modelos de lucha contra la desnutrición se estén aplicando, que Crecer funciona, que los

colegios están tomando en sus manos la educación y los padres están enterados del rendimiento comparativo de sus hijos.

Por varias razones. En primer lugar, porque la gran obligación moral del Estado Peruano es derrotar la pobreza. Esa responsabilidad es insoslayable y le compete directamente al jefe del Ejecutivo. Por supuesto, levantar las trabas de todo tipo a la inversión, que es a lo que está dedicado el presiden-

te, es fundamental, también para vencer a la pobreza. Pero esa es una tarea que puede quedar principalmente en manos de los ministros.

En segundo lugar porque el país moderno, pese a las mencionadas trabas, funciona cada vez mejor. Nunca hemos crecido como ahora. El país pobre, en cambio, no se siente participe de este proceso porque no ve que se esté haciendo nada concreto para incluirlo en él. Aquí el que está fallando, también, es el Estado. Sigue siendo un aparato burocrático y feudalizado, cuando no ausente,

que trabaja más para sí mismo que para la gente. La descentralización tiene aspectos positivos, pero atomiza y diluye las responsabilidades. Confiar en el Estado abstracto o teórico o legal para derrotar a la pobreza, es un error. Para las poblaciones rurales andinas, que no saben lo que es el mercado impersonal o la ley orgánica del Poder Ejecutivo, el Estado debe encarnarse en un líder, en una persona de carne y hueso, un padre (taita) a quien se perciba cercano, preocupado y con capacidad de decisión y de transformación. El proyecto de un país integrado y exportador

debe tener una conducción personal fuerte y comprometida en el campo para que la población, secularmente postergada, empiece a creer en él.

Por eso, la lucha contra la pobreza necesita no de un zar, sino de un caudillo. No de uno tradicional y autoritario, por supuesto, sino en el sentido de una persona con la capacidad de mover las cosas en el Estado indolente de modo que la población perciba que están cambiando y en una dirección clara y confiable.

Y si, por alguna razón que desconocemos, el presidente no pu-

diera dedicarse a esa labor, debe delegarla en alguien muy visible y carismático que se dedique a ella a tiempo completo: a la flamante ministra de la mujer, por ejemplo.

El país tiene que dar de una vez el salto a la estabilidad política de largo plazo que permita que el importante crecimiento económico que estamos teniendo se consolide y nos permita salir precisamente de la pobreza y alcanzar el desarrollo. Pero para eso es indispensable que las poblaciones menos articuladas a este proceso sientan que empiezan a articularse y a progresar.